



VÍCTIMAS DEL TREN INTEROCEÁNICO

Presentan denuncia ante la FGR

ADRIÁN VÁZQUEZ

BERENICE LUNA

Señalan que hubo omisiones y piden se investigue a tres constructoras

A más de una semana del descarrilamiento del Tren Interoceánico, ocurrido el 28 de diciembre, víctimas del accidente anunciaron el inicio de una denuncia para que se investiguen las omisiones de autoridades y empresas constructoras.

El abogado Adrián Arellano, representante legal de Juan Manuel, Flor y Alexis, informó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha documentado irregularidades desde 2019 y hasta la auditoría más reciente realizada en febrero de 2025, relacionadas con deficiente supervisión, fallas en la construcción y una inadecuada rehabilitación de la infraestructura del proyecto.

De acuerdo con Arellano, los informes de la ASF advierten que dichas anomalías se repiten a lo largo de varios años y comprometen directamente la seguridad de la operación ferroviaria. Por ello, explicó, la denuncia se dirigirá en un primer momento contra COMSA Infraestructuras S.A. de C.V., Grupo Constructor Diamante y DANIFERROTOOLS S.A. de C.V., señaladas supuestamente por la ASF, como principales contratistas de los trabajos realizados.

El abogado detalló que, según los reportes de la Auditoría, no existiría evidencia documental suficiente que acredite plenamente los contratos mediante los cuales se habrían realizado los trabajos de construcción y rehabilitación, situación que calificó como grave y que deberá ser esclarecida por las autoridades correspondientes. La

acción legal contempla los delitos de lesiones, así como abuso de autoridad y ejercicio abusivo de funciones, además de incluir a quien resulte responsable.

Durante la conferencia mediante una llamada telefónica, Juan Manuel, una de las víctimas directas, tomó la palabra para narrar su experiencia y exigir justicia. Señaló que el objetivo de la denuncia no es únicamente una reparación económica, sino que se investigue a fondo a quienes omitieron su responsabilidad.

“El motivo de esta demanda es llegar a aquellos funcionarios y colaboradores que cedieron a la corrupción. Hoy el resultado es que mi familia, mi esposa, mi hijo y yo estamos lesionados, y que 14 personas murieron a causa de una omisión”, expresó.

Juan relató que viajaba junto con su esposa y su hijo en el vagón que cayó al precipicio tras el descarrilamiento. “Ahí estábamos nosotros. Cuando rescaté a mi hijo, una niña de seis años estaba debajo de él. Vi personas gritar desesperadamente por salvar su vida. Esto no puede volver a pasar en nuestro país”, dijo conmovido.

El afectado explicó que él sufrió una lesión de segundo grado en el tobillo, mientras que su esposa presentó una lesión cervical de primer grado. Su hijo fue el más afectado, al requerir cirugía en uno de los brazos, además de una herida en la cabeza que necesitó alrededor de 18 puntos de sutura.

Detalló que tras el accidente fueron trasladados inicialmente a Matías Romero, posteriormente a Ixtépec, y que debido a la gravedad de las lesiones del menor fue necesario su traslado a la ciudad de Oaxaca ante la sospecha de una fractura de cráneo. Juan agradeció la pronta intervención del personal médico, así como el



El abogado Adrián Arellano, representante legal de Juan Manuel, Flor y Alexis, informó que la ASF ha documentado irregularidades desde 2019 y hasta la auditoría más reciente realizada en febrero de 2025

apoyo de la fuerza civil y de la Guardia Nacional.

Respecto a las declaraciones de la presidenta, quien afirmó que no es necesaria otra denuncia debido a que la Fiscalía ya investiga de oficio, Juan explicó que como ciudadano no cuenta con los recursos ni el conocimiento legal para acceder a una carpeta de investigación, por ello, dijo, se decidió contratar una barra de abogados que impulse la denuncia y busque fincar responsabilidades contra funcionarios y

empresas que no hicieron su trabajo.

Por otro lado señaló la omisión de directivos hospitalarios para agilizar traslados médicos, de lo cual aseguró contar con audios como respaldo.

El abogado Adrián Arellano reiteró que la denuncia busca hacer visible la tragedia, establecer responsabilidades y evitar que un hecho de esta magnitud vuelva a repetirse, al tiempo que subrayó que las víctimas exigen verdad, justicia y garantías de no repetición.